

# EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo  
Teléfono número 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS  
Precios convencionales

COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pías.

Por un año. 14'00 id.

Id. fuera. 16'00 id.

Id. en el extranjero. 20'00 id.

Número suelto. 0'05 id.

Id. atrasado. 0'10 id.

PAGO ADELANTADO

**CUARTO ANIVERSARIO**

DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

**DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES GULLARTE Y ALVEAR**

EN SALAMANCA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 1900

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICCIÓN APOSTÓLICA.

DESCANSE EN PAZ

El Director de EL LÁBARO y su familia,

Piden a los amigos rueguen a Dios por el alma de la finada.

Mañana, 25, se aplicarán misas por su eterno descanso en la iglesia parroquial de San Sebastián y en la conventual de Padres Carmelitas Descalzas.

Han concedido benignamente indulgencias por cada santa misa, sagrada comunión, santo rosario, visita al Santísimo y todo otro cualquier acto de caridad ó de misericordia, aplicado en sufragio de la finada: el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad en estos reinos ochenta días; el Excmo. Sr. Cardenal Sañha, Arzobispo de Toledo y Primado de las Españas, cien días; los Excmos. Sres. Arzobispos de Burgos, Valladolid, Tarragona y Sevilla, ochenta días, y los Excelentísimos Sres. Obispos de Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Sió, Palencia, Orense, Sigüenza, Pamplona, Huesca, Santander, Tarazona, Barbastro, Tortosa, Vitoria, Astorga, Badajoz y Burgo de Osma, sesenta días; rogando a Dios por las intenciones de la Santa Iglesia.

**SANTORAL Y CULTOS**

**PARA MAÑANA**

Santos del día

Día 25.—Viernes.—Santa Catalina y San Moisés, mártires. (Día de cuarenta).

Se reza de Santa Catalina con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Visita á la Virgen del Carmen. Al obscurar rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—Al obscurar rosario.

Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Sigue el mes de Animas. Al anochecer el ejercicio del Viacrucis.

San Sebastián.—A las cinco y media de la tarde mes de Animas.

San Pablo (capilla de la Trinidad).—Al obscurar mes de Animas.

San Martín.—Al obscurar rosario y mes de Animas.

Madres Carmelitas.—Novena á la Inmaculada. A las diez y media misa y novena. Por la tarde, á las cuatro y media, novena y sermón que predicará el P. Salvador.

San Juan de Sahagún.—A las ocho y media misa solemne á Santa Catalina.

San Francisco (PP. Capuchinos).—A las cinco y media ejercicio del triduo de Santa Isabel para las hermanas terciarias. Exposición rosario y plática.

**GALÁN EN AMÉRICA**

**A LA MONTANA**

Hablemos, atalaya gigantesca!

Desde tu inmensa altura

¿Me verás muy pequeño en esta hondura

Del valle estrecho en que mi choza humea?

¿Verdad que para tí somos iguales

El hombre de la choza

Que sentado en sus misereros umbrales

La gran visión de las grandezas goza,

Y el último volátil insectillo

Que se posa en la rama del tomillo

Más humilde y enteco,

De menos admirado bosquecillo,

De tu más escondido recoveco?

¿Es tanta tu grandezal...

Tan soberbia tu historia, tan altiva

Levantas á los cielos la cabeza,

Que sólo pequeñez, sólo pobreza

Verás en lo de abajo desde arriba.

Te engendró trepidando el terremoto,

¡Reina de las montañas!

Y por la boca de tu abismo ignoto

La tierra te parió de sus entrañas,

Mugiendo de dolor su seno roto.

Vinistes á la vida,

No llorando con trémulos vaguidos,

Sino cantando la jamás oída

Formidable canción de tus rugidos,

Y traspiraste en tu alentar inmenso

Soberbias espirales,

Que regaron el éter de humo denso,

Y tu loca nifex, brava y ardiente,

Envolvióse en pañales

Que eran manto de lava incandescente...

Luego imprimieron sobre tí sus huellas

Los días creadores

De las recuadras primavera bellas,

Las que en tierra feraz siembran las flores

Como Dios en los cielos las estrellas.

Tu ardiente aliento, destructor por fuerte,

Fue brisa luego, de frescura henchida,

Y aquel tú arrollador fuego de muerte

Tornóse luego incubador de vida.

Y una robusta juventud briosa

Sembró tus cumbres y cuajó tus faldas

De lluvia jujuriosa

De bosquej espumante de guirnaldas.

Enamorada del soberbio nido

Vino á incubar sobre tu haz la vida,

Vino á habitarle en concertado ruido,

Vino á vivir de tu vivir henchido

Toda pareja por instinto unida.

Por tus gargantas hondas

Rodó el torrente flagelando peñas,

Hinchendo espumas y mojado frondas;

Erró la fiera entre tus bravas breñas,

El cabrero salvaje

Incrustó su majada en las risueñas

Orillas agrías del corriente aguaje,

Y alegraron tus cuevas los apriscos,

Y hubo nidos de pluma entre el ramaje

Y cuevas de reptiles en los riscos.

Y en tus noches ardientes

Te arrullaron graznidos estridentes

De buhos en las peñas apostados,

Y bramidos dolientes

De vagabundos ciervos encelados;

Y te bañastes en el mar de oro.

De las auroras puras,

Oyendo el himno del vivir sonoro.

Del de las aves incontable coro

Que habitaba tus densas espesuras...

Cantares de cabrerros,

Zumbar de regatillos espumosos,

Balidos lastimeros

De cabritos nerviosos,

Silbos de águila osada

Que de éter embriagada,

Se cierce sobre tí cerca del cielo

Delineando con redondo vuelo.

El nimbo de tu cresta coronada

De riscos y de nieve immaculada....

Todo vivió cantando como pudo

Tu vida fuerte, formidable y ruda,

De cuerpo virgen ante el sol desnudo;

Y tú, serena y muda,

Como quien todo lo abarcó y lo encierra,

Por el éter sutil ibas rodando

En tus lomos gigantes soportando

La mitad de la vida de la tierra.

El bello sol naciente

Siempre el beso primero

Puso amoroso en tu soberbia frente;

Siempre su adiós postrero

Te quiso dedicar el sol poniente.

¡Con qué gigante majestad rendida

Os amáis los gigantes de la vida!

¡Qué pequeño verás desde tu altura

Al hombre de la choza

Que tus regias grandezas canta y goza

Hundido en las honduras de esta hondural!

Eres grande ¡oh montaña!

Y rica con espléndida riqueza:

Tienes oro en la entraña

Y coroa de plata en la cabeza.

¡Pero yo soy más grande! ¡Yo más fuerte!

¡Yo más rico que tú! ¡Yo he de vencer!

No en la entraña metales brilladores,

Ni en la frente coronas temporales;

¡Tengo en el corazón fragua de amores!

¡Tengo en la frente fragua de ideales!

¡Qué volcán tan ardiente

Como el humano corazón que ama?

¡Ni qué encendida llama

Radiará luz tan pura y esplendente

Como ésta que mi espíritu derrama?

¡Tu envejeces! La nieve de tu cumbre

Que ya ha apagado tu pristina lumbre,

Me dice que declinas,

Que ya helada caminas

De tu vivir hacia el helado invierno!

¡Tú tienes que morir! ¡Yo soy eterno!

Mas, ¡para qué conmigo compares,

Soberbio monstruo inerte,

Si del coguelmo de mi vida, el Arte

Te está dando una parte

Porque no te confundas con la muerte?

Y en fin, mole dormida,

Aunque sintieras como yo la vida

Me envidiarás, sin duda,

¡Porque yo sé cantar y tú eres muda!

**EL PRESUPUESTO PROVINCIAL**

Ha sido devuelto por el Ministerio de la Gobernación á la Diputación el presupuesto provincial ordinario para el ejercicio próximo de 1905.

Como recordarán nuestros lectores, en dicho presupuesto se introdujeron algunas modificaciones con relación al anterior, ó sea al de 1904, concernientes á aumentos de sueldos á varios empleados, y otras consignaciones de poca importancia. Pues bien, el ministro no está por modificaciones, y en la real orden en que autoriza el ejercicio del presupuesto, anula lo acordado por la Diputación al discutirlo y aprobarlo, dejando las cosas como antes estaban.

Muchas consideraciones nos sugiere el modo de proceder del ministerio con la Diputación de Salamanca, que pide siempre lo justo, que paga sin retrasos y que en todas ocasiones y momentos ha aceptado sin distinguir todo lo que los gobiernos le propusieron; mas como las reformas radicalísimas en la administración local están en puerta, plegaremos los labios hasta entonces.

**CONGRESO**

El señor Romero Robledo, ministro de Fomento, ha sido nombrado presidente del Congreso de la Diputación de Salamanca para el día 25 de noviembre.

El señor Romero Robledo, ministro de Fomento, ha sido nombrado presidente del Congreso de la Diputación de Salamanca para el día 25 de noviembre.

**NOTICIAS VARIAS**

**Avila.**

Para el próximo sábado, día 26, está anunciada la boda de la bellissima señorita Lucinia Pérez y Bernaldo de Quirós, con D. Antonio Pérez Moso, vice secretario que fué de esta Audiencia provincial, y actualmente secretario de la de Santander.

—Ha llegado á esta ciudad, acompaña de su distinguida familia, el nuevo coronel de la zona de reclutamiento, D. Rafael Rajal de la Red.

**Palencia.**

Por real orden del ministerio de la Gobernación de 23 de Octubre próximo pasado, inserta en la Gaceta del 29 de dicho mes, ha sido declarado el Colegio de médicos de la provincia de Palencia corporación oficial para todos los efectos que determina la instrucción general de Sanidad pública, aprobada por real decreto de 12 de Enero anterior.

**Valladolid.**

Ha tomado posesión del cargo de director de lo Contencioso de la compañía de ferrocarriles del Norte de España, D. Salvador Gómez Alonso, tan conocido en Valladolid.

**Del extranjero**

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Día 23 de Noviembre 1904.—Cinco tarde.

PARIS.—Se están haciendo grandes preparativos para la exposición de automóviles, que se verificará en breve.

Los grandes fabricantes piensan presentar modelos que patencien el grado de perfección á que han llegado en su industria.

A dicha exposición concurrirán seguramente vehículos que, por su asombrosa velocidad y elegante construcción, serán una verdadera maravilla.

ROMA.—Un telegrama de Roma dice que se prepara el Papa á enviar en breve á los Obispos de Francia instrucciones que sirvan para sanar la

acción de los católicos en vista de la anunciada separación de la Iglesia y del Estado.

El Papa aceptará la separación, pero la quiere completa y absoluta, a fin de que la Iglesia pueda recuperar su libertad frente al Estado en el momento que el pacto se ha roto.

PARIS.—Le Petit Journal publica un despacho de Berek Sur-Mer diciendo que siguen ocurriendo incidentes entre los pescadores ingleses y franceses.

Habiendo sido cortadas varias redes pertenecientes a los franceses, éstos atacaron, armados con redes y hachas, a un barco de pesca inglés que se hallaba en el mismo lugar, y consiguiendo, sin embargo, el agredido escapar a sus agresores.

COPENHAGUE.—Treinta miembros del Parlamento sueco, veintiseis danés y quince del noruego, marcharán esta semana a París con objeto de visitar a sus colegas franceses y contribuir al progreso de la causa de la paz.

Estos representantes han sido invitados por el grupo parlamentario del arbitraje internacional de Francia.

LONDRES.—Telegrafian al The Times desde Roma que el Gobierno italiano ha conferido amplios poderes a su embajador en Washington para concluir las negociaciones del tratado de arbitraje con los Estados Unidos.

—The Times dice que la Cruz Roja inglesa trata de reorganizarse sobre una base sólida, para lo cual se formarán comités en la Gran Bretaña y sus colonias.

—Una expedición inglesa, compuesta de 16 oficiales y 369 soldados con tres cañones, ha conseguido que se entreguen a Inglaterra tres de los más temibles jefes de los indígenas del Soudán.

CHEFU.—El cónsul de Rusia en esta ciudad ha recibido una carta de Port-Arthur, describiendo un sistema especial que emplean los japoneses para que sus granadas, al explotar en la plaza, infesten la atmósfera de olores nauseabundos que producen desvanecimientos a los que los aspiran.

HAYA.—El gobierno ha notificado al ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos la satisfacción de la reina de que se celebre el Congreso de la paz en esta capital.

BRUSELAS.—El gobierno ruso hace en Bélgica importantes compras de material de guerra, conservas alimenticias, gran cantidad de alcohol y un millón de pares de calzado para el ejército de Kuropatkin.

KHARBIN.—Noticias de dicha población dicen que los japoneses tratan a los chinos con poca ceremonia; desarmando a las milicias, fusilando a todos los que encuentran alrededor de sus campamentos, obligándolos otras veces a trabajar por una ridícula retribución.

Los japoneses, por la entrega de un espía chino, pagan 50 rublos y 1.000 por un ruso.

BERLÍN.—La prensa en general comenta muy favorablemente el discurso pronunciado por M. Roosevelt, en el acto de la inauguración de la estatua de Federico el Grande, y con especialidad las palabras de elogios dirigidos al Kaiser.

PARIS.—Exterior español: 90'20. (Apertura). 37 por 100 francos: 98'40. (Apertura).

LONDRES.—Exterior español: 89'58 (Apertura).

PARIS.—La tripulación del cazatorpedero ruso Rastoropy, que entró en este puerto hace pocos días, ha salido para Shanghai.

FABRA.

Del Ayuntamiento

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se aprobó el acta de la subasta verificada el 21 del actual, en la que vendió la Corporación a D. Segundo Primo, en la cantidad de 5.600 pesetas, la casa vieja de máquinas.

En la expresada subasta hubo otro postor, que ofreció 5.250 pesetas por la finca.

—El concejal D. Bernardo Caborro presentó anoche una proposición al Ayuntamiento, relativa al modo de abrir zanjas y dar tomas de agua a los que las solicitan.

La proposición pasó a informe de la comisión correspondiente, para ser discutida en próxima sesión.

—La Corporación municipal concedió algunos préstamos del Posito de la tierra y denegó otros, solicitados en la sesión de anoche.

También acordó conceder moratorias pedidas por algunos deudores.

DE PORTUGAL

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Escriben de Lisboa a la Agencia Fabra: Esta capital prepara una imponente y brillante recepción a la llegada de los soberanos portugueses.

—El infante D. Manuel ha sido

agraciado por el Rey de Inglaterra con la gran cruz de la orden de Victoria.

—La Compañía real portuguesa se propone poner en vigor desde 1.º de Diciembre una nueva tarifa para el transporte de animales por vagón completo, en combinación con la línea de Madrid a Cáceres y Portugal.

—En esta ciudad, en Coimbra y en Oporto se van a realizar elecciones de 300 miembros, que formarán una comisión encargada de reorganizar el partido republicano.

FABRA.

DIPUTACION PROVINCIAL

Ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente instruido por el Ayuntamiento de Fregeneda, el cual solicita autorización de la superioridad para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no tarifadas a fin de cubrir el déficit que resulta en sus presupuestos ordinarios.

Muy en breve se proveerá la plaza de taquígrafo de la Excm. Diputación provincial, la cual plaza desempeña D. Emilio Soler.

El haber de la misma con que figura en el presupuesto es de 800 pesetas anuales, pagadas por semestres.

Según parece, el nombramiento recaerá en un empleado de la Diputación.

LAS OBRAS DEL TRILINGÜE

El señor presidente de la Junta de Colegios comunicó ayer al Ayuntamiento su conformidad con las bases del contrato formuladas por la Corporación para el arrendamiento y obras del cuartel de Trilingüe.

Muy en breve comenzarán éstas para dar trabajo al obrero durante los meses de invierno.

LAS CORTES

SENADO

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Proyecto de ley

Madrid 23, 18'30.

Abierta la sesión por el general Azcárraga, el ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley reformando la de represión del anarquismo de 1894.

Orden del día.—Proposiciones Madrid 23, 18'30.

Los señores Pulido y Aramburu apoyan proposiciones para que por el ramo de Guerra se conceda el bronce necesario para las estatuas de don Federico Rubio y D. Agustín Argüelles.

Convenio con la Santa Sede Madrid 23, 18'30.

El señor Gullón apoya una enmienda, proponiendo que el Senado no pueda otorgar la aprobación general y absoluta del Convenio sin determinar claramente que la naturalización en el reino expida, por una de las cláusulas, a cuantos extranjeros hayan de constituir órdenes y congregaciones en España, se verificará, precisamente, en la forma y con los requisitos impuestos por el artículo 25 del Código civil vigente.

Añade que tampoco deberán las Cortes aprobar el texto indicado sin declarar, en términos concretos, que los religiosos investidos ahora de la condición legal de extranjeros, ora residan ya, ora pretendan más tarde ingresar en algún convento o casa religiosa, renunciarán también expresamente a la condición indicada, disponiendo del plazo de un año para naturalizarse en el reino y llenar las prescripciones del Código.

Le contesta el señor Fernández Prida, de la comisión.

Final de la sesión Madrid 24, 1.

Núm. 1. Se desecha por 83 votos contra 36 la enmienda de Jullón.

López Mora defiende otra, pidiendo que sólo se registren en el ministerio de Gracia y Justicia las tres órdenes incluídas en el Concordato, abriéndose en el mismo departamento una sección para registrar las asociaciones disueltas por no haberse sujetado al Concordato cuando se establecieron.

Le contesta, por la comisión, Montejó.

Rectifican ambos. López Mora retira la enmienda.

Se levanta la sesión.

Represión del anarquismo.—Proyecto de ley Madrid 23, 19'30.

Hé aquí el proyecto de ley leído

hoy en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia respecto represión del anarquismo.

Desarrolla la ley de 1894, modificándola en la siguiente forma: Artículo 1.º Los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 10 y 12 de la ley de 10 de Julio de 1894 que subsistirá vigente, en todo lo demás quedarán reformados en los términos siguientes:

Art. 5.º Se ahenaza verbal o escrito contra colectividades, clases sociales o corporaciones a causar ilegalmente algún mal en sus personas, sus propiedades o sus derechos, será castigada con pena de prisión correccional.

Art. 6.º El que aun sin indicar directamente a otro a ejecutar cualesquiera de los delitos enumerados en los artículos anteriores, ó en la ley de 1.º de Enero de 1890 ó en el capítulo 1.º, título 1.º en las secciones 1.ª y 2.ª, capítulo 1.º, título 2.º; en el artículo 3.º; en los capítulos 1.º, 2.º, 3.º y 7.º, título 8.º del Código penal, provocare de palabra, por escrito, por la imprenta, el grabado u otro medio de publicación, a la perpetración de dichos delitos, incurrirá en la pena de prisión correccional ó arresto.

Art. 7.º La apología de los delitos ó de los delinquentes será castigada con pena correccional.

Art. 8.º Las asociaciones en que en cualquier forma se facilite la comisión de los delitos mencionados en el artículo 6.º, se reputarán ilícitas, serán disueltas, aplicándose, en cuanto a su suspensión, lo dispuesto en la ley de asociaciones, sin perjuicio de las penas en que incurran los individuos de las mismas asociaciones por delitos que respectivamente hubieren cometido.

Art. 9.º Corresponde al tribunal del jurado el conocimiento de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos penados en los primeros artículos de la presente ley, de las causas por delitos penados en los restantes artículos de la misma, conocerán en juicio oral y público los tribunales de derecho.

Art. 12 (párrafo adicional). Cuando la causa corresponda al tribunal de derecho, también se deberá celebrar el juicio oral con la mayor urgencia.

Art. 2.º Se adiciona a la citada ley el siguiente:

Art. 15. Además de la pena que en cada caso corresponda, todas las condenas que se pronuncien, en virtud de la presente ley, impondrán la pena de corrección, cuyo plazo fijará la sentencia, no pudiendo ser inferior al duplo de la duración de la pena principal, para que el reo se abstenga de cualquiera de los actos penados en esta ley, aunque sean diversas del que ocasione la condena.

Las sentencias serán comunicadas al gobernador civil de la provincia respectiva para que vigile la observación de la prohibición y la efectividad de la sanción y de sus consecuencias legales, que substituirán aunque se ejercite en lo demás la gracia de indulto mientras esto no recaiga sobre la sanción de un modo especial.

CONGRESO

Interpelación de Soriano

Madrid 23, 18'30.

El señor Romero Robledo abre la sesión a las tres y treinta.

Jura el cargo D. José María Pons, diputado electo por Castellón.

Soriano explica su interpelación, preguntando al ministro de la Gobernación si le molesta que él hable.

Añade que, al anunciarla, le contestó tan despectivamente el ministro, que si no aclara ó explica este punto, no hará la interpelación, ó de hacerla, empleará un lenguaje apropiado a la actitud del señor Sánchez Guerra.

El presidente dice que el ministro está en su derecho de contestar ó no, según el tono de moderación que el diputado emplee.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él no reta a nadie, pero que se reserva contestar a ciertas gallardías que convierten el Parlamento en plazuela.

Soriano empieza su interpelación sobre la política general de la provincia de Córdoba.

No quiero molestar personalmente—dice—al señor Sánchez Guerra, Vengo, sí, a decir aquí lo mucho y malo que de S. S. se dice en su distrito.

Recoge un paquete voluminoso de papeles, y dice que todos ellos los va a arrojar sobre la cabeza del ministro.

Ocupase de abusos cometidos con los concejales de Carcabuey.

Signe Soriano Madrid 23, 18'30

Intenta discutir el acta de Cabra, y el presidente le llama al orden, diciendo que no se puede ocupar de un acta aprobada.

Continúa Soriano atacando duramente al ministro de la Gobernación,

y diciendo que a éste se le imputan actos incompatibles con la dignidad del ministro.

Sánchez Guerra se limita a decir que sólo contestará a lo que afecte a la suspensión del Ayuntamiento de Carcabuey y a su acta por Cabra.

Final de la sesión

Madrid 24, 1. Núm. 1.

Soriano pretende hablar del acta de Sánchez Guerra por el distrito de Cabra, suponiéndola falsificada.

Romero le advierte que no pueden discutirse las actas ya aprobadas por la Cámara.

Sánchez Guerra rechaza, calificando de calumniosos los conceptos de Soriano, sin que sus actos, lo mismo públicos que privados, los somete al juicio de la opinión.

Añade, a S. S. le han informado mal, y, por lo tanto, deben devolverle el dinero.

Cuando veo que se me dirigen vilezas, como ahora, me causan más pena los que se esconden en la sombra, para lograr sus fines, que los que se prestan gustosos a servirles de instrumento en sus calumnias.

Interviene Roldán para hablar de los concejales suspensos de Carcabuey.

Entrase en el orden del día. Continúan las reformas de Marina. Ferrándiz hace el resumen de la totalidad; dice que el proyecto tiene de hacer efectivas las responsabilidades.

Rectifica el barón de Sacro Lirio. Se pide votación nominal; no se procede por falta de número.

Se levanta la sesión.—Mencheta.

EL PRESUPUESTO DE MARINA

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

PARIS 23.—El diputado Charles Ros presentará una proposición pidiendo que se consignen anualmente en el presupuesto 160.000.000 de francos para construcciones navales, a fin de que Francia pueda considerar su poder naval en vista de los gastos que se proponen realizar para mejorar su marina Alemania y los Estados Unidos. Dicho diputado propone que los barcos que se construyen, no acorazados, sino cruceros de gran tonelaje, que sirvan para llevar grandes provisionamientos de carbón y municiones. La artillería de los nuevos cruceros se compondrá de cañones de 240 milímetros y de pequeños cañones de 65 milímetros. Se propone también que se consiga la mayor unidad posible en el calibre de los cañones de todos los buques de guerra, para que sea más fácil el proveerlos de municiones.

FABRA.

EL LABORATORIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento y los encargados del Laboratorio municipal han convenido que se hagan en este análisis de abonos, plantas y otros que se le encarguen, cobrando la Corporación el impuesto total de los mismos, y dando ésta el cincuenta por ciento a los analizadores.

A propuesta del Sr. Durán, no se aprobará este dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad hasta que no muestren su conformidad los señores encargados del Laboratorio.

Mañana se publicará

Un par de

cuartillas

“MENOS CRIMENES,”

JOSE SANCHEZ ROJAS

LOS FONDOS SECRETOS

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

PARIS.—Al discutirse los presupuestos este año en las Cámaras francesas se pedirá una vez más la supresión de los fondos secretos, alegándose que es una necesidad para el espíritu de la opinión pública. La consignación de fondos secretos es sólo de 3.000.000 en un presupuesto de más de 3.000.000.000, habiendo venido disminuyendo de uno en otro presupuesto desde el tiempo de Luis Felipe, en que ascendía a 8.000.000. Las consignaciones que actualmente tiene, por este concepto, el presupuesto son las siguientes, comparadas con las de 1889:

Ministerio del Interior en 1889, 1.600.000; en 1904, 1.200.000.

Idem de Negocios Extranjeros en 1889, 700.000; en 1904, 1.000.000.

Idem de Guerra en 1889, 500.000; en 1904, 530.000.

Idem de Marina en 1889, 65.000; en 1904, 100.000.

Total en 1889, 2.865.000; en 1904, 2.830.000.

Estas cantidades se gastan sin otra fiscalización que la del Presidente de la República.

FABRA.

LA GACETA

VARIAS ORDENES

FOR TELEGRAFO.

Madrid 24, 10'40. Núm. 46.

La Gaceta publica una real orden aclaratoria respecto a que se exija en los centros oficiales los recibos de la contribución a los que tomen parte en las subastas, ofrezcan suministros y otros servicios análogos relacionados con centros oficiales.

Otra real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Lepe para que pueda importar leña del extranjero.

Otra disponiendo se consigne, en los presupuestos municipales, una cantidad destinada a recompensar a los matadores de fieras y toda clase de animales dañinos.—Mencheta.

DE SALAMANCA

SUCESOS Y OCURENCIAS

El domingo último por la tarde ocurrió una desgracia cerca de Peñaranda.

Isaac Sáez, de unos 50 años de edad, criado de Práxedes Moreno, al ir a montar en el carro que guiaba, se resbaló, cayendo al suelo, con tan mala suerte, que pasándole una rueda por encima, le fracturó una pierna.

El herido, en bastante grave estado, ingresó en el hospital de dicha villa.

GRAVE DENUNCIA

FOR TELEGRAFO.

Madrid 24, 10'35. Núm. 37.

Toda la prensa del Ferrol hace una grave denuncia contra una pareja de la benemérita, que apaleó e hirió de gravedad a un grupo de campesinos que regresaban pacíficamente de la feria de un pueblo vecino.

El juzgado militar ha empezado a instruir el sumario para comprobar lo cierto de la denuncia.—Mencheta.

ALCALÁ DEL VALLE

FINAL DE UNA CAMPANA

FOR TELEGRAFO.

Madrid 24, 10'30. Núm. 36.

Comunican de Cádiz que la Audiencia de aquella capital ha dictado el auto de sobreseimiento libre de la causa instruída por el juez especial, Sr. Pozzi, contra los supuestos martirios en Alcalá del Valle.

De todas las diligencias practicadas no ha resultado indicio alguno que pruebe dichos martirios.

En el auto se ordena proceder por delito de calumnia contra 37 individuos, comunicando este auto a la Audiencia de Málaga.

Los Juzgados del Centro, del Hospicio y de la Universidad, de Madrid, seguirán otros procesos con los periodistas y autores de artículos denunciando los martirios.

El proceso consta de cuatro piezas y más de 1.056 folios.

Se instruirá un proceso individual contra cada denuncia infundada.—Mencheta.

ARRENDAMIENTO

SERVICIO DE LIMPIEZA

La Comisión de Policía del Ayuntamiento presentó en la sesión de anoche un proyecto de arrendamiento del servicio de limpieza, que fué leído y aprobado por la Corporación.

Los términos más importantes de este proyecto son los siguientes:

1.º El Ayuntamiento arrienda el servicio de limpieza por cinco años, comenzando el día 1.º de Enero de 1905.

2.º La Corporación municipal pagará por este servicio al contratista la cantidad de 20.000 pesetas anuales.

3.º Tendrá el rematante, entre otras, la obligación de barrer con esmero todos los días, en las primeras horas de la mañana, las calles principales de la ciudad; un día sí y otro no, las vías de segundo orden, y dos veces por semana las calles extraviadas o muy distantes del centro.

4.º Asimismo será obligación del contratista la limpieza del Mercado en construcción si las obras se termina-

sen antes de los cinco años del contrato. 5.º Las basuras serán recogidas y trasladadas en carretones hechos ex profeso, los cuales llevarán una gran esquila ó campana para avisar al vecindario. 6.º Será obligación del arrendatario de este servicio la de regar convenientemente las calles, con objeto de evitar el polvo que se produce al barrerlas.

DE JAÉN

SENTENCIADO A MUERTE

Madrid 21, 11. Núm. 63. Ha terminado la vista de la causa que se seguía en la Audiencia de Jaén contra Fernando Fernández, procesado por el delito de asesinato y robo. El jurado dictó veredicto de culpabilidad, condenando a la sala al procesado a la pena capital.—Mencheta.

CONGRESO MARIANO

Inauguración del Congreso.—Discurso.—Bendición papal. Con gran solemnidad se ha celebrado en Barcelona, en el Palacio de Bellas Artes, la inauguración del Congreso Mariano. Numeroso y distinguido público ocupaba el local. Hicieron uso de la palabra el cardenal Casañas, los obispos de Tarazona, Solsona y el auxiliar de esta diócesis, y otros varios oradores, que fueron objeto de entusiastas aplausos. El cardenal Casañas declaró inaugurado el Congreso, y se levantó la sesión, no sin leerse la bendición concedida por Pío X a los congresistas.

Universidad é Instituto

En el Boletín Oficial del día 24 de Noviembre se anuncia la oposición á veinte plazas de alumnos internos en la Facultad de Medicina de esta ciudad. Las solicitudes se dirigirán al señor Rector dentro de tres meses, á contar desde la publicación del mencionado Boletín. El programa contiene 142 temas.

RUSOS Y JAPONESES

LA GUERRA

Consecuencias de un bombardeo. Para los japoneses. Madrid 24, 1. Núm. 49. Dicen de Tokio que á consecuencia del bombardeo del martes á Port-Arthur, se incendiaron los edificios inmediatos á los fuertes, así como también el arsenal. Han llegado á Yokohama cinco submarinos con destino á la escuadra japonesa.—Mencheta.

Un par de cuartillas

COSTUMBRES JAPONESES (PREMIADA EN NUESTRO CONCURSO) Flor de Lirio está triste; tan triste como su nombre dulce, como el arrollo de una paloma. Sin embargo, es el primero de Abril, es el gran día de fiesta en Tokio. Toda la ciudad está engalanada por globitos de papel y serpentina de mil colores, y el gran paseo en ese día es el Mukoakina; á él van las gheshas más hermosas de la ciudad, allí va todo el lujo, siguiendo la antiquísima costumbre de ir todos los años, el primer día de Abril, á ver los inmensos cerezos, cubiertos por millones de florecitas blancas, que bañan sus ramas en las aguas del río. Flor de Lirio ha hecho como las demás; desea de poner su himno más elegante, y poner encima el ancho nobi, que le cite el tallo y acabe en magnífico lazo, después de penetrarse sus horquillas de oro, y tomar su preciosa taza de sake, Flor de Lirio ha subido en un pequeñísimo pousse pousse, colocado sobre dos altísimas ruedas, han venido sus dos lacayos, que tienen fama de ser los hombres más fuertes del pueblo, y tras de varios saludos y frases respetuosas, cada uno, á una señal de la joven, ha echado

un pie adelante, y siguen así, andando despacio, con mil cuidados, orgullosos de llevar la cheihna más hermosa de Tokio. Ahora están á orillas del oscuro río; Flor de Lirio está cubierto por los ramos de cerezo que le arrojan sus admiradores; sus ojos negros y brillantes, su piel cobriza, su boca de niña, sus pies tan minúsculos, levantan el entusiasmo. Los pobres la envidian, los ricos la admiran, y todos exclaman á su paso ¡¡¡Qué hermosa es!!! Si ¡¡¡qué hermosa! pero ¡¡¡qué desgraciada! Sin ver lo que pasa á su lado, Flor de Lirio fija melancólicamente sus ojos en las aguas del río que corren siempre más de prisa. Así van huyendo sus ilusiones, sus esperanzas, su juventud... ¡¡¡mañana!... Mañana ¿quién sabe?—Si Boudha no protege al soldado que lucha por su patria, Flor de Lirio oirá un nombre tristemente repetido por los del pueblo; dirán ¡¡¡un muerto más!!! y todo caerá en el profundo silencio del olvido. ¿De qué habrá servido su hermosura? ¿qué provecho tendrá de sus riquezas? Con el muerto acabarán su felicidad y su amor. Pobre, pobre Flor de Lirio, mientras la cubren de flores, mientras los cerezos suspiran bajo el impulso del aire, mientras el río corre con gemidos de tristeza, ve allá... muy lejos... la ventura tan deseada, los días felices con el amado; sus ojos se nublan por el llanto, siente huir toda su dicha y percibe un horizonte muy negro, un campo de batalla, un porvenir sin amor, hecho sólo de recuerdos... Mientras tanto, los tamboriles tocan; las mujeres cantan; se forman bailes en la hierba fresca; y el pueblo japonés se muestra alegre, tranquilo, incapaz de comprender un alma tan intensamente femenina, tan adorablemente enamorada. VICTOR NO HERNÁNDEZ. (Todas estas costumbres son auténticas).

LAS SUBSISTENCIAS

Circular socialista. Madrid 24, 11. Núm. 64. Los periódicos socialistas de Madrid publican una circular, dirigida á los comités de provincias, referente á la organización de mítins para pedir el abaratamiento de las subsistencias.—Mencheta.

EL TEMPORAL

En Valladolid. Madrid 24, 11. Núm. 64. En Valladolid, después de una terrible granizada, que ha causado algunos daños, está cayendo una copiosísima nevada.—Mencheta.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Aldeanueva de Figueroa el joven coadjutor de la parroquia del Carmen, D. Jesús Calvo. —Procedente de Valladolid ha llegado á Salamanca el nuevo profesor auxiliar de música de la Normal de maestros, D. Mariano Aniceto Álvarez. —Esta noche salen para Barcelona D. Julio Fabrés y D. Carlos Llaured. —Esta noche sale para Madrid el notable artista D. Vidal González Arenal.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Cumpliendo órdenes terminantes de la Alcaldía, el decano de la Beneficencia municipal, Sr. Téllez, ha encargado al facultativo D. Manuel Mondelo del servicio de desinfección en todas los casos que ocurran de enfermedades epidémicas.

DE PARÍS

EXPLOSIÓN DE GRISÚ. Muertos y heridos.—Conclusión de una huelga. Madrid 24, 11. Núm. 73. En el túnel del ferrocarril Triste ha ocurrido una terrible explosión de gas grisú. Á consecuencia de ella han perecido siete individuos, encontrándose en bastante mal estado otros siete. Los huelguistas de Brest, en número de 3.000, han acordado volver al trabajo del arsenal de Viena.—Mencheta.

GACETILLAS LOCALES

El maestro Domínguez demostró ante el Casino de Salamanca que posee un repertorio escogidísimo en cuentas de taberna. Y eso advirtiendo antes que clasificaba el género y sólo servía lo más selecto. El próximo domingo volverá á su cátedra ante un público de señoras y

señoritas; aquí lo indicado era no entrar en clase. Ha ocurrido una defunción de viruela en una casa del barrio de los Milagros, habiéndose procedido inmediatamente, en virtud de recientes órdenes de la Alocía, á quemar las ropas que usó el enfermo y á la desinfección de las habitaciones donde ocurrió el caso. Ayer principiaron las oposiciones á la cátedra de Francés de la Escuela de Artes y Oficios. Ayer fueron desembarcados en el Villar de los Alamos dos hermosos toros, procedentes de la disuelta ganadería de Ibarra, adquiridos para la suya por don Fernando Pérez Taberno. Los alumnos del magisterio se reunieron ayer tarde para fundar una Academia. Nombraron una comisión, que redactará el reglamento. En El Adelanto leemos que el trabajo "Savia nueva", calificado de publicable en nuestro concurso, es original de D. José Sánchez Gómez, redactor de dicho diario. Aunque de las condiciones del concurso era enviar el nombre bajo el lema, publicaremos con mucho gusto dicho trabajo contando con el beneplácito de su autor.

SE VENDE una mesa de despacho en treinta pesetas. En la redacción de EL LABARO informarán.

Convocados por el Sr. Rector, se han reunido á las cuatro de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, los estudiantes de todas las Facultades. El objeto de reunión era el dar lectura á una carta de los estudiantes de Oporto, en que se invitaba á una numerosa comisión de estudiantes de esta ciudad á que asistiese á las fiestas que se celebrarán en aquella época en la capital del vecino reino. Como en la mencionada carta no se indicaba el objeto de la invitación, se acordó que el Sr. Rector escribiese preguntándole á los estudiantes de Oporto

CONSEJO EN PALACIO. Madrid 24, 13.55. Núm. 99. Se ha celebrado Consejo en Palacio presidido por el Rey. El señor Maura hizo en su discurso el resumen de los debates parlamentarios. A la firma de S. M. se pusieron muchos decretos. Después se reunieron los ministros en Consejo. —Mencheta.

FALLECIMIENTO DEL CAPITÁN SÁNCHEZ GUERRA. Madrid 24, 13.30. Núm. 99. Ha fallecido en Cádiz el capitán de artillería Sr. Sánchez Guerra, hermano del ministro de la Gobernación. Este ha asistido al Consejo celebrado en Palacio, é irá también al Congreso para intervenir en la interpelección de Soriano.—Mencheta.

LA BOLSA

Cotización oficial. Madrid 24, 16.30. FONDOS PÚBLICOS. De ayer De hoy. 4 por 100 interior... 77.45 77.45. Idem fin de mes... 77.52 77.52. Idem deuda amortizable... 97.45 97.40. Acciones del Banco de España... 477.00 477.50. Idem de la C. A. de tabacos... 417.00 418.00. París á ocho días vista... 38.20 35.00. Cambios sobre Londres... 34.28 30.00. Bolsa París: 4 por 100 exterior... 90.55 90.40. Obligaciones azucareras Sociedades General... 110.00 109.75. Acciones preferentes de fd... 98.75 99.25. Idem ordinarias fd... 61.00 61.00. MENORISTA.

Para los ganaderos

Mataadero de Madrid. 22 Noviembre.—Cerdos sacrificados, 431. Peso en kilogramos, 48.105 Precio de la unidad, de 1.90 á 1.95. Mataadero de Sevilla. 22 Noviembre.—Toros, bueyes y vacas, de 1.65 á 1.75. Novillos utrerros, erales y añojos, de 1.80 á 1.95. Terneras, de 1.95 á 2.10. Cabras y ovejas, de 1.50 á 1.60. Cerdos, de 1.55 á 1.67. Consumo de hoy 114 cabezas de ganado. Quedan 112.

Valladolid. 23 Noviembre. En el mercado del Campillo rigieron los siguientes precios: Carne de vaca 1.ª, á 76 reales arroba y á 6, 8 y 10 el kilo. Carne de vaca 2.ª, á 70 reales arroba y á 5, 6 y 8 el kilo. Ternera 1.ª, á 72 reales arroba y á 8, 10 y 12 reales kilo. Cerdo vivo, 46 reales arroba; en canal, 78. Lomo, 10.50 reales kilo. Maza, 10.50 reales kilo. Carne de cordero, de 6 á 6 reales kilo. Tocino, á 8 reales kilo.

Mercados

Barcelona. 23 Noviembre.—El mercado continúa encalmado, y los precios sostenidos. Se vendió trigo de Salamanca á 51.50 reales las 94 libras Nava del Rey á 52. Llegaron 14 vagones. Medina del Campo. 23 Noviembre.—Entraron 50 fanegas de trigo, que se pagaron á 50.50 reales las 94 libras. Centeno, á 40 reales fanega. La tendencia del mercado firme.

Palencia. 23 Noviembre.—Precios que han regido: Trigo, á 49.50 reales las 92 libras. Centeno, á 41 las 90. Cebada, á 30 fanega. Avena, á 20 id id. Patatas, á 5.50 reales arroba. Aceite, á 46 arroba.

Valladolid. 23 Noviembre.—Las entradas de granos verificadas han sido las siguientes: En el Arco 150 fanegas de trigo, que se cotiza á 52.12 reales fanega; 200 de centeno, á 40.12. En el Canal 700 fanegas de trigo, que se cotiza á 52 reales fanega.

DIARIO DE AVISOS

Toda el que quiera, pues ninguna tos resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Rosell.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias. Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

GUANTERIA

JAIME MAÑOSA (ÚNICA EN SU CLASE). GUANTES de cabritilla, tres botones, 7 reales. Comprando tres pares, 5 pesetas. GUANTES de abrigo, desde 3 reales. GUANTES para aficionados al sport. GUANTES desengañados para ir á caballo y de caza. GUANTES á propósito para señores sacerdotes. GUANTES para vestir bien y no tener frío. Frente al teatro del Liceo.

ANUNCIO

Angel Iglesias García, de treinta y ocho años de edad, casado, vecino de Cabeza de Béjar, sargento retirado del ejército, desea hallar una colocación para escribiente de oficina ó despacho ó cualquiera cosa en que pueda ganar de 6 á 9 reales diarios. 15-4

LA INSTRUCCIÓN

Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior. Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Normales. Calle del Prior, 20. Director, don Francisco Martín Mesonero.

Gran exposición de plantas

EN ESTA CIUDAD de la casa Balme y C.ª de LYON (FRANCIA). Toda clase de plantas, árboles y arbustos que se deseen.—Grandes novedades en rosales, árboles frutales, plantas vivaces, cebollas de flores, semillas, etc., etc. Se exhiben frutos naturales de tamaños y clases nunca vistos. Peras de distintas variedades, pesan de DOS á TRES libras cada una. Precios reducidos.—Solo por quince días. Señores y señoras aficionados, aprovechad la ocasión! Calle de la Rúa, 85, frente á la Clerencia. 6-3

SE VENDE

Finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerto con su noria de hierro, panera, establos, pajar, dependencias para guarda y otras para depósitos ó almacenes, cuadra, etc., etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 850 metros, de los cuales 2000 están edificados. Informarán: Arroyo del Carmen, 9, duplicado.

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFÍANSE DE LAS FALSIFICACIONES.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, de viaciones de la columna vertebral y matriz.—Consulta médica especial en Salamanca para tratamiento y curación de estas enfermedades. Solamente estará el día 30 de Noviembre en el Hotel Comercio.

El médico e especialista director de esta consulta de Madrid, llegará á Salamanca y recibirá de nueve de la mañana á ocho de la noche en el Hotel Comercio á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), de viación de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo á pluri de dicho médico. Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa, ó haga movimiento el paciente. Consulta en Salamanca el día 30 de Noviembre en el Hotel Comercio. Entétese que sólo estará únicamente el día 30 de Noviembre de nueve de la mañana á ocho de la noche en el Hotel Comercio, y marchará el mismo día. En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22. Gabinete mecanoterápico de Madrid á cargo de D. T. Serna. Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA. Por la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en la colocación de dentaduras postizas. Plaza Mayor, entrada Doctor Risco, 1, principal, Salamanca. JUAN FRANCISCO PICATOSTE BELLO, depositario pagador de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, competentemente autorizado por reales órdenes, acepta poderes para el cobro de haberes pasivos. Gibraltar, 12, principal.

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA. Doctor en Filosofía y Letras y Abogado. PLAZUELA DE LOS BANDOS, 5.—SALAMANCA. Se admiten internos, medio-pensionista, y externos, de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza. También se ha creado una asociación que asistirá diariamente á los salones de estudio del Colegio y será vigilada á la entrada de las cátedras oficiales del Instituto, sección extraordinariamente económica y utilizable principalmente para los padres que residen en Salamanca. Pídanse reglamentos.

COLEGIO DEL AVE-MARIA

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS. DIRIGIDO POR Don Filemón Blázquez Castro. Maestro superior. CALLE DE ZAMORA, NÚM. 24 (SAN ELOY). En este centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación. La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores. Este Colegio es católico, y en él se enseña la religión cristiana, teórica y prácticamente, á fin de formar del niño un verdadero cristiano. Hay clases especiales para la preparación á ingreso en el Instituto y Escuela Superior de Artes é Industrias de Béjar. Han quedado instalados un hermoso gimnasio y secciones de trabajos manuales. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles, pídanse reglamentos al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras. El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasio y salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos. Los ejercicios gimnásticos se verifican únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los del tercero. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de la hora de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras. El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasio y salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos. Los ejercicios gimnásticos se verifican únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los del tercero. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de la hora de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras. El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasio y salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos. Los ejercicios gimnásticos se verifican únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los del tercero. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de la hora de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras. El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasio y salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos. Los ejercicios gimnásticos se verifican únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los del tercero. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de la hora de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD, INSTITUTO Y 1.ª ENSEÑANZA. JUAN DEL REY, 8, SALAMANCA. DIRECTOR D. FABIAN VILLORIA MÉNDEZ. Licenciado en Filosofía y Letras. El Colegio de San Ildefonso cuenta en la actualidad con 82 alumnos, por cuya circunstancia el Director se ha visto en la necesidad de establecer gimnasio y salón y verificar excursiones escolares con objeto de atender al desarrollo físico de los alumnos. Los ejercicios gimnásticos se verifican únicamente en las horas de recreo, y sólo para alumnos que estén inscritos en el Colegio. Los honorarios de 1.ª enseñanza son: tres pesetas los del primer grado, cuatro los del segundo y cinco los del tercero. Los alumnos de escuela que paguen la última cuota, tendrán, además de la hora de escuela, una hora de explicación diaria por el Director del Colegio. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. Para más detalles, dirigirse al Director.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

ESTOMACALINA ALFAGEME

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que ha...

D. Jeronimo Urbina, Drogueria de D. Ignacio Santiago Fuentes.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamacion, ronquera, anginas, ulceras. BOCA, Inflamacion y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas.

PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.-Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA Y MENTOL e encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta y aconsecaria a todos oradores y cantores hacerse uso.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Linea de Medina del Campo. Tren numero 1, correo, diario, 4:33 mañana. Tren numero 3, mixto, diario, 9:20 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Linea de Medina del Campo. Tren numero 2, correo, diario, 10:10 noche. Tren numero 4, mixto, diario, 4:30 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA. De Vitigudino, a las 4:30 tarde; de Ledesma, a las 10:00 mañana y de Alba, a las 9:30 mañana.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Primera casa en fétretos de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

SOLUCION PAUTAUBERGE. El remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRONICAS.



PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA. La afirmacion de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Para Curar VICIOS DE LA SANGRE. ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de Paris, que el mejor específico conocido hasta hoy es el ELIXIR DÉRÉT.

EL ARTE PARA TODOS. Album de imágenes para aprender a dibujar figuras, paisajes y perspectiva. Cuadernos indispensables a todos los alumnos de instrucción primaria.

Manuel Cárdenas SILLERO Y GUARNICIONERO. 15, SAN PABLO, 15.-SALAMANCA. Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida o viciada.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRONICA O RECIENTE. JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba). (A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína).

¡NO MÁS CANAS! Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva e instantánea. Agua la Primavera, de A. Prim.

Calzado de GOMA. MARCA «BOSTON». Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.